

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 310 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1023937240	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para acompañar los trámites requeridos para el seguimiento y monitoreo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en lo relacionado a temas administrativos, de planeación y seguimiento conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.	
DPR-NIVEL CENTRAL					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	No aplica
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 310 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
1	Apoyar la construcción y revisión de insumos y documentos técnicos que contribuyan a la planeación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral – PRI, de acuerdo con las necesidades y lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.	SI	Para el mes de noviembre del 2025 se aportó en el desarrollo de insumos y revisiones técnicas en el marco de la reincorporación política para la elaboración del informe de estado y avances de la reincorporación proyectado por el Consejo Nacional de Reincorporación Componente Comunes. Se adjunta como evidencia 1.1. Segundo Borrador Consolidado Informe CNR-C. Se participó en la reunión de revisión de avances del informe de reincorporación desarrollado por el Consejo Nacional de Reincorporación Componente Comunes en el ejercicio de análisis de avances y estado del proceso. Se adjunta listado de asistencia con participación del equipo de enfoques, delegados y equipo de planeación 1.2. Revisión Informe CNR - C - Informe de asistencia 11-05-25.		
2	Acompañar las actividades de carácter administrativo resultantes de los procesos de implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación.	SI	Se realizó revisión de los documentos y remisión de la carpeta con los expedientes correspondientes al Sr. Ricardo Aviles para el perfil profesional 4 que se prevé vinculación contratos prestación de servicios para la vigencia 2026. - Se adjunta como evidencia 2.1 Correo electrónico. Para el mes de noviembre del 2025 se apoyó con la articulación a los procesos de solicitud, modificación o legalización de desplazamiento se apoyó a los siguientes colaboradores: - Se apoyó con la remisión de legalización correspondiente al ID 392A de la Sra Nidia Arcila / Se adjunta como evidencia 2.2. correo electrónico. - Se apoyó con la remisión del desplazamiento del colaborador William Alean / Se adjunta como evidencia 2.3 Correo electrónico. - Se apoyó con la remisión del desplazamiento del colaborador Jarol Brito/ Se adjunta como evidencia 2.4 Correo electrónico. - Se apoyó con la remisión de legalización de la Sra Dilia Fuertes/ Se adjunta como evidencia 2.5. correo electrónico.		
3	Apoyar la elaboración de reportes, informes y bases de datos que se soliciten para el proceso de implementación y seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Nacional de Reincorporación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	SI	Para el mes de noviembre se realizó la revisión, retroalimentación y presiones respecto de los ajustes al instrumento de escenarios para la medición del índice de reincorporación individual explicado en el desarrollo de la sesión 157 del Consejo Nacional de Reincorporación. Se adjunta la evidencia 3.1. Revisión Instrumento Escenarios Índice. Se realizó la revisión de la ficha de indicador del índice de reincorporación individual correspondiente a acompañamiento en el acceso a educación superior en el marco del desarrollo e implementación del Programa de Reincorporación Integral, la revisión contiene comentarios finales de retroalimentación para la subdirección de seguimiento. Se adjunta la evidencia 3.2. Ficha Acompañamiento en el Acceso a Educación Superior. Se realizó la revisión de la ficha de indicador del índice de reincorporación individual correspondiente a Desarrollo de acciones para la Reconciliación en el marco del desarrollo e implementación del Programa de Reincorporación Integral, la revisión contiene comentarios finales de retroalimentación para la subdirección de seguimiento. Se adjunta la evidencia 3.3. Ficha RC. Desarrollo de acciones para la Reconciliación.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
310 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4	Apoyar el proceso de territorialización del Programa de Reincorporación Integral – PRI, a partir de los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	Para el mes de noviembre del 2025 se apoyó la revisión y elaboración de insumos en el marco de la construcción del documento de sistematización del encuentro de enlaces de reincorporación en el que se tocaron temas de pedagogía del PRI, planes colectivos e individuales, Sistema Nacional de Reincorporación y elementos transversales de la contratación. Se adjunta evidencia 4.1. Sistematización Encuentro de Enlaces 2025
5	Participar en espacios de articulación interinstitucional con entidades públicas del orden nacional y territorial, organizaciones del sector oficial y no oficial de la cooperación, personas en proceso de reincorporación, entre otros actores de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.	Si	Para el mes de noviembre del 2025 se participó en la reunión de revisión final de fichas del índice de reincorporación individual en conjunto con las dependencias de Dirección Programática, Unidad Técnica de Reincorporación y Subdirección de Seguimiento, se validaron ajustes y explicaciones para el cierre del proceso. Se adjunta evidencia 5.1. Revisión observaciones Fichas Índice de Reincorporación. Se participó como equipo técnico de planeación y seguimiento del Componente Comunes en el CNR en la sesión 157 del Consejo Nacional de Reincorporación, donde se trataron temas de: i. Ajustes en el cronograma para la aplicación del índice de Reincorporación Individual, ii. Avances de la Estrategia de Empleabilidad, iii. Presentación para la aprobación del proyecto productivo de Implementación de un sistema de ganadería tipo carne rentable en el municipio de Venadillo Tolima en el marco del proceso de reincorporación económica y social de los firmantes del acuerdo de paz de la forma asociativa ASOMERCAPAZ, iv. Presentación convenio Banco Agrario – línea de crédito para la población en proceso de reincorporación, v. Fondo Emprender – Fortalecimiento de proyectos productivos individuales. Se adjunta evidencia 5.2. Listado Asistencia CNR-157 y evidencia 5.3. Agenda de sesión 157 CNR.
6	Apoyar a la supervisión con el seguimiento de contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido por la supervisión	Si	Para el mes de Noviembre del 2025 se apoyó con la revisión, solicitud de ajuste, unificación de archivos y cargue de 14 certificados de supervisión en el Sharepoint para la radicación a la supervisión como parte del proceso de trámite de pago de honorarios, adicionalmente, se realizó la validación del cargue de informes y evidencias para subirlos en el repositorio destinado por la supervisión correspondiente al primer corte de las cuentas del mes noviembre. - Se adjunta como evidencia 6.1 correo electrónico. Se apoyó con la revisión de 17 certificados de supervisión y el cargue de evidencias con sus respectivos adjuntos correspondiente al segundo y tercer corte de las cuentas de cobro del mes de octubre del 2025. - Se adjunta como evidencia 6.2 correo electrónico segundo corte y 6.3 correo electrónico tercer corte.
7	Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de noviembre del 2025 no se realizaron actividades correspondientes a la presente obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el Si: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL	Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA Cargo: DIRECTORA PROGRAMATICA
Fecha: 5/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>